## AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

**PROCESO:** SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 008 – 2026

**OBJETO:** "ADQUISICION DE MENAJES E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MESETAS META".

**PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYMES:** Hasta el 18 de junio de 2026

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes solicitudes de Mipyme

| Nombre del solicitante | Fecha de radicación | Solicitud |
|---|---|---|
| MESMETCOL P&P | *18/06/2026 9:41:18 AM* | MIPYMES LOCALES |
| SOLUCIONES INTEGRALES M&P SAS | *18/06/2026 9:53:19 AM* | MIPYMES LOCALES |

Una vez revisadas las dos (02) solicitudes de Mipyme presentadas para el proceso, cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 1860 de 2021, se procede a limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el Municipio de Mesetas - Meta, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se suscribe el presente documento a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

**CAMILO ANTONIO PULGARÍN SUAREZ**
Alcalde Municipal

Revisó: Milena Umaña – Asesora Jurídica en Contratación